

Asunción, 13 de mayo de 2020. Solventa baja la calificación a “**pyBBcp**” y asigna una tendencia “**Estable**” a los Bonos Bursátiles de Corto Plazo G2 y USD3 de Rieder y Cía. S.A.C.I.

La baja de la calificación “**pyBBcp**” de los Bonos Bursátiles de Corto Plazo (BBCP) G2 y USD3 de Rieder & Cía. S.A.C.I. responde a los efectos del ajustado flujo de ingresos genuinos en los últimos meses, en línea con el menor escenario y desempeño económico registrado en los sectores donde opera, así como de una acotada gestión de cobranzas, factores que han presionado su posición de liquidez frente a la maduración de sus obligaciones de corto plazo, sobre todo considerando su menor flexibilidad financiera en términos de líneas de créditos con entidades financieras. Asimismo, toma en cuenta los importantes requerimientos de recursos para sostener su importante estructura de gastos.

A su vez, considera la enajenación de dos inmuebles en el 2019, el primero en septiembre por USD. 5,9 millones y el segundo al cierre de diciembre por USD. 7,8 millones, correspondiendo este último a la empresa Novavida, inmobiliaria en la que Rieder poseía acciones e inversiones. Estos recursos recibidos han sido destinados para capital operativo y pago de obligaciones.

Asimismo, Rieder & Cía. ha contemplado acuerdos de dación de pagos en inmuebles, con periodos de enajenación entre 2020 y 2021, con un grupo de entidades financieras, además de la negociación en curso con otras para la reducción del pasivo de algunas de las empresas relacionadas. Esto permitirá una significativa reducción de los gastos financieros y sus obligaciones, al igual que sus operaciones, dado que mantiene aún una alta dependencia financiera para el financiamiento de sus unidades de negocios.

No obstante, cabe señalar que Rieder & Cía. S.A.C.I., con una trayectoria en el país desde 1934, representa y comercializa reconocidas marcas dentro del territorio nacional, a través de sus unidades de negocios: vehículos (Renault y Volvo), maquinarias agrícolas (Valtra), transporte y maquinaria pesada (Volvo), incluido los servicios post venta, energía (Siemens) y telecomunicaciones (Rieder Internet y Unify). Si bien, recientemente, ha compartido la comercialización local de la marca Renault con otra concesionaria.

La familia Rieder Celle es propietaria de la empresa, así como de Novavida S.A., CPC S.A., Puerto Max S.A.G.I.C., CITSA, Maxi Vigas S.A., E-Life Paraguay S.A. y Augsburg

Control S.A., propietaria de Motormarket S.A. Sus accionistas participan en la dirección estratégica y poseen experiencia en los diferentes rubros donde opera. En el 2017, Rieder había absorbido Postillón S.A., empresa relacionada, para fortalecer su patrimonio y diversificar sus negocios e ingresos en el sector forestal. Asimismo, en los últimos trimestres, ha registrado cambios en su plana ejecutiva.

En cuanto a la gestión comercial, es importante señalar que entre octubre y noviembre de 2019, Rieder se ha adjudicado con 3 importantes licitaciones de la Administración Nacional de Electricidad (ANDE) por USD. 57,7 millones, de los cuales le corresponderían aproximadamente un 24% (USD. 13,9 millones) y el porcentaje restante a Siemens.

Sin embargo, con respecto a la gestión de cartera de créditos y flujo de caja, la evolución de sus ingresos operativos hasta el cierre de febrero de 2020, vía entrega inicial, pagos al contado y cuotas cobradas, ha registrado una ajustada evolución, lo que ha sido acompañado de menores ventas, como efecto de la baja ejecución presupuestaria del sector público y de actividad en los sectores donde opera, la fuerte competencia y las variaciones cambiarias, lo cual ha presionado y disminuido su posición de liquidez ante sus importantes compromisos financieros. En este sentido y ante el escenario económico actual, la empresa ha recurrido recientemente (abril/2020) a la emisión de las primeras series de los nuevos bonos bursátiles de corto plazo (BBCP G3 y USD5), para calzar los vencimientos de bonos, cuyos montos totales ascienden a G. 8.000 millones y USD. 5,6 millones, respectivamente.

Cabe señalar que, hasta el cierre de septiembre de 2019, el nivel de facturaciones había llegado a G. 147.200 millones, levemente inferior a 2018, y los costos se han incrementado en 2,7%, hasta alcanzar G. 100.182 millones, mientras que otros ingresos netos, provenientes principalmente por proyectos, han disminuido en 43%, equivalente a G. 21.697 millones, lo que ha afectado su capacidad de generación de márgenes y resultados.

Por su parte, si bien los gastos de explotación habían bajado ligeramente a G. 52.962 millones (-1,0%), los costos de financiamiento aumentaron hasta ese corte en

30,4% (G. 10.093 millones), con lo cual ha alcanzado un nivel de G. 43.326 millones, producto de los continuos requerimientos de capital en el corto plazo. Es decir, la disminución de otros ingresos operativos corrientes y el incremento de los gastos financieros han influido en la importante disminución de los resultados, mientras que los ingresos extraordinarios por venta de activos fijos por G. 31.702 millones han compensado lo anterior, con lo cual la utilidad neta al cierre del corte analizado ha sido de G. 1.345 millones (vs. G. 4.307 millones un año antes). Con esto, sus indicadores anualizados de ROA y ROE han sido de solo 0,2% y 0,4%, respectivamente.

Por otro lado, desde finales de 2019, ha contemplado una coparticipación en la venta de automóviles Renault con otra empresa local, generando mayor competencia y

La tendencia de la calificación es "Estable", tomando en cuenta todavía la reciente incorporación de nuevos proyectos adjudicados y las expectativas de participación de otras importantes inversiones previstas por el sector público, así como de comercialización de sus otras unidades de negocios, que puedan traducirse en un flujo financiero y calzar sus obligaciones, sobre todo bajo un menor escenario económico y de elevada competencia. Asimismo, estima en el corto plazo una significativa reducción de los cargos financieros y de sus obligaciones, luego de la culminación y formalización del proceso de dación de pago con bienes acordados con entidades financieras, y la continuidad del financiamiento para el desarrollo de sus operaciones.

presión sobre sus márgenes. El foco comercial de Rieder para el 2020 está puesto en la recuperación del sector agroganadero (y con ello sus ventas), la culminación de su fábrica de tableros en CDE, en el cual ha invertido importantes recursos, y la adjudicación de nuevos e importantes proyectos energéticos previstos por el sector público y las entidades binacionales.

Cabe destacar además que las menores importaciones en los últimos años han incidido sobre el ciclo operacional, por lo que incrementarlas conllevaría a su vez mayores requerimientos de capital. Un aspecto importante es que la familia Rieder mantiene aún otros importantes inmuebles (estancias + ganado) cuya realización podría favorecer al financiamiento de la empresa y a otras relacionadas.

Aun así, Solventa seguirá monitoreando el acceso a fuentes y líneas de financiamiento, el desempeño de su gestión comercial y de cobranzas para la generación de caja, frente a un continuo calendario de vencimiento de bonos bursátiles, así como para la cobertura de su importante estructura de gastos. A su vez, seguirá evaluando la incidencia del menor escenario económico actual y los efectos de la pandemia COVID-19 sobre la economía, en los segmentos donde opera y sus operaciones. Además, queda a la expectativa de nuevas informaciones y de los estados financieros al cierre del ejercicio 2019, así como al corte de marzo de 2020, atendiendo a la extensión de los plazos registrados para su presentación.

Publicación de la calificación de riesgos correspondiente a los Bonos Bursátiles de Corto Plazo G2 y USD3 de **Rieder & Cía. S.A.C.I.**, conforme a lo dispuesto en la Ley N.º 3.899/09 y Resolución CNV N.º 6/19.

RIEDER & CÍA. S.A.C.I.	1ª CALIF.	1ª ACTUAL.
	JULIO 2019	AGOSTO 2019
BBCP G2	pyBBBCP	pyBBBCP
BBCP USD3	pyBBBCP	pyBBBCP
TENDENCIA	ESTABLE	ESTABLE

Fecha de 2ª actualización: 12 de mayo de 2020.

Fecha de publicación: 13 de mayo de 2020.

Corte de calificación: 30 de septiembre de 2019.

Calificadora: **Solventa S.A. Calificadora de Riesgo**

Edificio San Bernardo 2º Piso | Charles de Gaulle esq. Quesada |

Tel.: (+595 21) 660 439 (+595 21) 661 209 | E-mail: info@solventa.com.py

RIEDER & CÍA. S.A.C.I.	CALIFICACIÓN LOCAL	
	EMISIÓN	TENDENCIA
BONOS BURSÁTILES DE CORTO PLAZO G2	pyBBcp	ESTABLE
BONOS BURSÁTILES DE CORTO PLAZO USD3	pyBBcp	ESTABLE

Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con capacidad para el pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es variable y susceptible de deteriorarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía, pudiendo incurrirse en retraso en el pago de intereses y del capital.

Solventa incorpora en sus procedimientos el uso de signos (+/-), entre las escalas de calificación AA y B. El fundamento para la asignación del signo a la calificación final de la Solvencia está incorporado en el análisis global del riesgo, advirtiéndose una posición relativa de menor (+) o mayor (-) riesgo dentro de cada categoría, en virtud de su exposición a los distintos factores y de conformidad con metodologías de calificación de riesgo.

NOTA: “La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender o mantener un valor, un aval o garantía de una emisión o su emisor, sino un factor complementario para la toma de decisiones”.

El informe de calificación no es el resultado de una auditoría realizada a la entidad por lo que Solventa no garantiza la veracidad de los datos ni se hace responsable de los errores u omisiones que los datos pudieran contener, ya que la información manejada es de carácter público o ha sido proporcionada por la entidad de manera voluntaria.

La metodología y los procedimientos de calificación de riesgo se encuentran establecidos en los manuales de Solventa Calificadora de Riesgo, disponibles en nuestra página en internet.

Las categorías y sus significados se encuentran en concordancia con lo establecido en la Resolución N.º 6/19 de la Comisión Nacional de Valores, disponibles en nuestra página en internet.

Más información sobre esta calificación en:

www.solventa.com.py